



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



*Manuel Mendoza*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2016

La sesión dio inicio a las 12:15 horas, con el siguiente Orden del Día:

**1. Solicitudes de cambio de grupo de alumnos de Campus III/Tlaxcala.**

**I.** La sesión tuvo lugar en Campus I y estuvo presidida por el **DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ** y como Secretario el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD.**

**II.** Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos:**

*[Handwritten signature]*  
**Ayala Gómez Mario Manuel, Mtro.**  
**Crespo Knopfler Silvia, Dra.**  
**Flores Cabrera Yolanda, Mtra.**  
**Gatica Ramírez Vicente, Lic.**  
**González Schaff Angélica Elaine, Biól.**  
**López Castillo Néstor Noé, Dr.**  
**Lozano Calderón Ramón, M.C.**  
**Monroy Moreno Juana, Dra.**  
**Zamora Plata José Antonio, IQ.**

**III.** Los acuerdos con relación al Orden del Día, fueron los siguientes: *[Handwritten signature]*

**1. Solicitudes de cambio de grupo de alumnos de Campus III/Tlaxcala.**

*[Handwritten signature]*  
 El Dr. Víctor Manuel Mendoza, informó que salió la convocatoria para los alumnos que aspiraban inscribirse en las carreras de Enfermería, Psicología y Biología en el Campus III Tlaxcala de la FES Zaragoza. De los 50 lugares ofertados para cada una de las tres carreras, todos los aspirantes alcanzaron el puntaje (60 estudiantes por carrera) a quienes se les notificó que habían sido aceptados para poder ingresar al Campus III. Esta situación generó cierta confusión donde se mencionó que la Dirección de la Facultad estaba obligando a los alumnos a que se fueran a Tlaxcala, lo que motivó que se publicara un boletín respecto a la oferta académica, y explicar que realmente la referida Convocatoria fue emitida para los alumnos interesados en cursar alguna de estas licenciaturas en Tlaxcala. Por esta razón el Dr. Mendoza Núñez tuvo una reunión con los padres de familia y los alumnos aspirantes, donde les planteó, para poder remediar esta situación confusa, convocar al Consejo Técnico para *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2016

hacer una propuesta concreta y que sólo por esta ocasión se pueda dar la posibilidad de cambio de sede para los alumnos que lo soliciten. En este sentido, le propuso al Pleno del Consejo Técnico que por única vez, siendo un proyecto nuevo, se pudiera autorizar esta posibilidad de cambio de grupo, y se dé el apoyo para evitar futuros desconciertos.

**Acuerdo No. 16/07-SE4/1.1**

**El H. Consejo Técnico aprueba como primera etapa del proceso, emitir una convocatoria única para el cambio de sede de los alumnos inscritos en las Carreras de Biología, Enfermería y Psicología en el Campus III Tlaxcala, hacia los Campi I y II de la FES Zaragoza:**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA EL CAMBIO DE SEDE DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN LAS CARRERAS DE BIOLOGÍA, ENFERMERÍA Y PSICOLOGÍA EN EL CAMPUS III TLAXCALA HACIA LOS CAMPI I Y II DE LA FES ZARAGOZA**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, en respuesta a la solicitud de algunos alumnos inscritos en las carreras de Enfermería, Psicología y Biología en el Campus III Tlaxcala, acordó APROBAR que POR ÚNICA VEZ, dichos alumnos podrán solicitar cambio de sede de Campus III/Tlaxcala al Campus I (para los alumnos de Enfermería y Psicología) y Campus II (para los alumnos de Biología), de acuerdo con los siguientes:

**LINEAMIENTOS**

1. Deberán ser alumnos de primer ingreso aceptados e inscritos en el Campus III Tlaxcala en alguna de las carreras antes señaladas, exclusivamente en el período 2017-1.
2. Deberán llenar el formato especial de solicitud extraordinaria de cambio de sede y anexar copia de su comprobante de inscripción.
3. Deberán presentar una carta de exposición de motivos en formato libre en un máximo de dos cuartillas, dirigida al Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, secretario del H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza.
4. No se aceptarán solicitudes de cambio de carrera, ni de plantel, sino única y exclusivamente de sede.
5. Los alumnos a los que se les otorgue el cambio de sede serán ubicados en el horario y grupo disponible, el cual deberán cursar durante el semestre 2017-1.

**PROCEDIMIENTOS**

1. El día 5 de agosto durante el proceso de inscripción se hará entrega personalizada de esta convocatoria. El alumno deberá firmar acuse de recibo en el listado respectivo que



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2016

estará a su disposición en el momento de la entrega de la convocatoria. La misma se publicará también en diversos lugares del campus universitario.

2. Los interesados en solicitar el cambio de sede podrán obtener el formato especial de solicitud extraordinaria de cambio de sede, el día de la inscripción o bajarlo de la página WEB en el siguiente link [www.zaragoza.unam.mx/formatoespecialdecambiodesede](http://www.zaragoza.unam.mx/formatoespecialdecambiodesede).

3. Se recibirán solicitudes desde las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2016 y hasta las 18:00 horas del día 9 de agosto de 2016, en la oficina de atención del H. Consejo Técnico, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno del Campus I, FES Zaragoza.

4. Los resultados serán entregados personalmente en la misma oficina donde fueron recibidos los documentos, el día 11 de agosto de 2016, de las de 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, exclusivamente.

5. Los alumnos que reciban el comunicado de aceptación del cambio deberán realizar el trámite posterior de incorporación al grupo y horario asignado, los días 11 y 12 de agosto de 2016, en la oficina de la Jefatura de la Unidad de Servicios Escolares del plantel, Planta Baja del Edificio A2 del Campus I de la FES Zaragoza, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, directamente con la QFB Graciela Rojas, jefa de la Unidad de Servicios Escolares.

6. No habrá prórroga de fecha ni horario para los trámites establecidos en la convocatoria.

7. Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria extraordinaria, será resuelto por el H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza.

La sesión terminó a las 14:10 horas

**DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ**  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

**DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD**  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO